

6. Crearemos y aumentaremos espacios para la práctica de actividad física-deportiva en los Campus de Murcia, El Palmar, Lorca, San Javier y Cartagena.
7. Desarrollaremos un programa estable de impulso al deporte colectivo que incremente la participación y refuerce la identidad universitaria.
8. Crearemos un Hub de Servicios Asistenciales UMU.
9. Ampliaremos progresivamente el número de sesiones gratuitas ofrecidas al estudiantado por el SEPA.
10. Impulsaremos la consolidación del Servicio de Simulación Clínica como espacio formativo estratégico y transversal en los estudios del ámbito de la salud.
11. Crearemos el Centro Clínico Universitario Mixto.
12. Avanzaremos en la consolidación de la UMU como universidad cardioprottegida.
13. Reforzaremos la Unidad para la Igualdad con el fin de garantizar la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida universitaria.
14. Impulsaremos medidas para la prevención de la discriminación y el acoso y la promoción de la convivencia pacífica.
15. Implementaremos programas de formación y actividades de sensibilización en materia de diversidad, equidad e inclusión dirigidos a estudiantes, PDI y PTGAS.
16. Promoveremos nuevas medidas de conciliación que favorezcan la compatibilidad entre la vida académica, laboral y familiar de toda la comunidad.

ÁREA 11

La apertura de la UMU a la sociedad

11 LA APERTURA DE LA UMU A LA SOCIEDAD

Extensión universitaria, aula sénior, cultura y compromiso con el entorno

La Universidad de Murcia reafirma su compromiso social mediante una proyección territorial abierta al conjunto de la Región de Murcia y a la sociedad, en general, acercando el conocimiento, la ciencia y la formación a toda la ciudadanía, y reforzándolo con alianzas estratégicas con el sector público y privado para aumentar su visibilidad, impacto y posicionamiento a escala regional, nacional e internacional.

Este compromiso se materializa en una oferta de aprendizaje a lo largo de la vida, adscrita a la Escuela de Formación Continua, que incluye, en este momento, estudios de formación permanente y corporativa, extensión universitaria, escuelas de verano y formación para mayores. Reforzaremos la extensión universitaria como herramienta de conocimiento, divulgación y transferencia, con una programación que combine congresos y encuentros de intercambio científico y artístico con jornadas especializadas sobre temas de actualidad. Impulsaremos, asimismo, talleres como espacios de aprendizaje práctico y colaborativo, orientados a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de proyectos concretos, y consolidaremos las escuelas de verano para aproximar el entorno universitario y sus titulaciones a estudiantes de secundaria y bachillerato, y despertar vocaciones tempranas. También potenciaremos la formación para mayores, que favorece la longevidad saludable, reduce el aislamiento social y fortalece el compromiso con la formación continua.

Se priorizará la cobertura de todos los municipios de la Región mediante la red de sedes permanentes y colaboraciones locales, consolidando el papel de la UMU como agente transformador y de cohesión territorial. Todo ello se apoyará en colaboraciones con empresas e instituciones —como el Servicio Murciano de Salud (SMS) o el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB)—, contribuyendo al liderazgo científico y a la competitividad del ecosistema biosanitario regional.

Al mismo tiempo, la UMU debe ser un agente cultural activo, comprometido con una programación de calidad que actúe como motor de desarrollo intelectual, formativo y social para la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS) y para la ciudadanía, en general. Esta oferta se regirá por criterios de espíritu crítico, sostenibilidad y excelencia, promoviendo la participación y la complementariedad con otras instituciones de la Región. Bajo esta premisa, impulsaremos una visión transversal que conecte el tejido social con las manifestaciones artísticas, consolidando a la Universidad como un espacio de diversidad y reflexión en el que la cultura sea un derecho accesible y un estímulo para la creatividad individual y colectiva.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A. Ampliación de las actividades de extensión universitaria a toda la Región

A.1. Organizar una oferta formativa innovadora, de calidad y diversa en formatos (presencial, híbrido o virtual), para promover la formación a lo largo de la vida dirigida a profesionales, especialistas, la ciudadanía en general, y al estudiantado universitario, con temáticas de interés científico, social o cultural.

A.2. Promover que los cursos de extensión universitaria tengan un foco territorial, ofreciendo una oferta de calidad, en los municipios de la Región donde la UMU tenga una sede permanente, en temas innovadores o de especial interés para el término municipal o de especial actualidad.

A.3. Fomentar la innovación social y el aprendizaje-servicio (ApS) en los cursos y programas de extensión universitaria, con la incorporación de proyectos vinculados al territorio, poniendo el foco en necesidades sociales reales, con una orientación a la participación ciudadana y la transformación social.

A.4. Fomentar la colaboración con instituciones, organizaciones, empresas y profesionales para desarrollar líneas de trabajo afines a los estudios de extensión universitaria, buscando también la mejora de la financiación y la sostenibilidad, así como sinergias con EUniWell y redes internacionales, que consoliden a la UMU como un referente formativo más allá de nuestro entorno regional.

A.5. Proyectar programas formativos específicos en residencias de personas mayores y en áreas con riesgo de exclusión social, con el fin de extender su alcance como iniciativa de acción social, acercando la formación universitaria, la cultura y el aprendizaje permanente a colectivos especialmente vulnerables,

Más conexión e integración con el entorno: aprendizaje sin edad y sin fronteras

favoreciendo su participación, su bienestar integral y su integración en la comunidad.

A.6. Impulsar la divulgación y la comunicación activa de la oferta formativa de las actividades de extensión universitaria y formación continua, utilizando campañas informativas, presencia en redes, colaboración con ayuntamientos y actividades de promoción para aumentar la participación y la visibilidad de la UMU en la Región.

B. Participación de personas mayores y estudiantes de secundaria, posicionando a la UMU como un bien común de la sociedad

B.1. Consolidar la oferta formativa del Aula Sénior, estructurada como un título propio complementado por un plan de estudios avanzado, destinado a personas mayores, con independencia de su formación previa, que deseen proseguir su formación en el ámbito universitario. Esta propuesta está enriquecida mediante una programación de conferencias, talleres y seminarios, configurando un programa integral orientado al desarrollo cultural, científico y social de este colectivo, favoreciendo la longevidad saludable y la innovación social.

B.2. Aumentar el número de grupos en las asignaturas con alta demanda para atender adecuadamente el aumento de solicitudes, contribuyendo a mejorar la experiencia formativa, facilitar la organización académica y responder de manera flexible a las necesidades reales del estudiantado.

B.3. Extender progresivamente el Aula Sénior a nuevos municipios, en colaboración con ayuntamientos y otras entidades locales, favoreciendo el acceso equitativo a la formación universitaria de las personas mayores en todo el territorio y contribuyendo a la cohesión social y territorial de la Región de Murcia.

B.4. Impulsar la participación del Aula Sénior en la red nacional de la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM) para incrementar los programas de movilidad e intercambio, favoreciendo el aprendizaje compartido y el diálogo experiencial entre personas mayores de diferentes universidades españolas.

B.5. Avanzar en la internacionalización del Aula Sénior, promoviendo su participación en redes universitarias internacionales, programas de intercambio y proyectos europeos vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida, formando parte de la Red Europea y de la Mundial de Universidades de Mayores, incorporando progresivamente actividades con proyección internacional, tanto en modalidad presencial como virtual, y potenciando los programas de capacitación lingüística y los de movilidad, Erasmus+ Sénior.

Una universidad más visible y compartida, que mira al futuro

B.6. Impulsar la participación del estudiantado universitario de las titulaciones oficiales en el Aula Sénior, con el propósito de fortalecer dinámicas de interacción intergeneracional que enriquezcan tanto el aprendizaje académico como el desarrollo humano de las personas par-



participantes, promoviendo espacios de colaboración, generando un entorno educativo inclusivo, plural y mutuamente beneficioso, con reconocimiento de créditos para el estudiantado, y fomentando una cultura universitaria basada en la cooperación, la solidaridad intergeneracional y la construcción compartida de saberes, alineada con los valores institucionales y con las misiones sociales de la educación superior.

B.7. Impulsar y apoyar la organización de escuelas de verano en los distintos centros universitarios, con el fin de acercar el entorno académico y la oferta de titulaciones al estudiantado de secundaria y bachillerato, permitiéndoles conocer de primera mano la vida universitaria, explorar diferentes ámbitos de conocimiento y orientar sus futuras decisiones formativas a través de actividades prácticas, talleres y experiencias participativas.

C. Una UMU abierta: investigación, debate y conexión con la sociedad

C.1. Crear una Oficina de Congresos plenamente alineada con los estándares profesionales del sector y que aspire a integrarse en la Red de Oficinas de Congresos de Universidades y Fundaciones Universitarias (OCUE), con el fin de colaborar activamente en el intercambio de buenas prácticas y fortalecer nuestra capacidad organizativa, ofreciendo servicios orientados a organizar, coordinar y facilitar congresos, jornadas y eventos académicos dentro del entorno universitario.



C.2. Impulsar la realización de jornadas especializadas en temas de actualidad para convertir a la universidad en el principal foro regional de debate intelectual, promoviendo análisis crítico, plural y fundamentado sobre los retos científicos, sociales y culturales de nuestro tiempo.

C.3. Reforzar la metodología del taller colaborativo impulsando un aprendizaje práctico y dinámico en el que estudiantes y profesorado desarrollen proyectos reales de forma conjunta, potenciando el trabajo en equipo y la adquisición de competencias aplicadas.

C.4. Impulsar una programación diversa y constante de seminarios y conferencias, a través del programa UMU Conecta, facilitando que profesionales y emprendedoras/es acerquen la realidad de su experiencia a la universidad para conectar el rigor universitario con las necesidades del entorno profesional y fortalecer el impacto público de la formación continua.

C.5. Crear un Consejo Universidad-Sociedad que fomente las relaciones con los ayuntamientos, las ONGs y las empresas locales, con la colaboración del Consejo Social, para establecer alianzas y avanzar en proyectos conjuntos, promoviendo encuentros bilaterales y una jornada, a modo de foro, en la que las empresas puedan exponer sus necesidades y plantear cómo la UMU puede ayudar a lograr sus objetivos y dar a conocer sus proyectos y su potencial.

C.6. Intensificar la presencia y participación de la comunidad universitaria en foros institucionales, de representación, científicos, sociales y culturales, consolidando el liderazgo y la influencia de la UMU en todos estos ámbitos.

C.7. Potenciar nuestra imagen de universidad pública como elemento transformador de la sociedad y de su entorno mediante acciones de divulgación y testimonios de personas egresadas en posición destacada en los diferentes ámbitos profesionales.

C.8. Impulsar una relación estratégica, con un marco estable de colaboración con el SMS, que fomente la vinculación de docentes de las áreas clínicas, incluida la figura del profesor ayudante doctor, y el uso de las instalaciones sanitarias para la docencia e investigación en todas las áreas de salud, que facilite la investigación con pacientes, e impulse los programas conjuntos de formación, priorizando el uso de microcredenciales universitarias, y fomentando la participación conjunta en proyectos financiados en convocatorias nacionales e internacionales, a través de EUniWell.

C.9. Reforzar la implicación y la colaboración activa de la UMU en el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB), promoviendo una participación estable en sus actividades, líneas científicas y órganos de coordinación, asegurando su consolidación y sostenibilidad como instituto de investigación sanitaria de excelencia, fortaleciendo las sinergias entre la universidad y el sistema sanitario regional, y contribuyendo al liderazgo

científico y a la competitividad del ecosistema biosanitario de la Región de Murcia.

El motor de conocimiento que conecta y transforma nuestra Región

C.10. Crear y difundir un Manual de Protocolo que unifique criterios y facilite las relaciones institucionales,

integrando pautas claras sobre imagen corporativa, precedencias, gestión de invitaciones, desarrollo de ceremonias y comunicación protocolaria. Esta herramienta, desarrollada en colaboración con las secciones de Protocolo y Comunicación, garantizará una actuación homogénea, profesional y coherente en todos los actos y eventos oficiales de nuestra universidad.

D. Cultura, igualdad y derechos humanos para una universidad diversa e inclusiva

D.1. Crear una Comisión de Cultura y Patrimonio que defina, de forma participativa y en colaboración con el Servicio de Cultura, las acciones culturales de la UMU, e impulse una programación dinámica y de vanguardia que fomente el pensamiento crítico y la reflexión sobre las tendencias actuales, e implante un plan específico de innovación cultural, incorporando la presencia de laboratorios creativos y proyectos piloto interdisciplinares que experimenten con nuevas narrativas, lenguajes y tecnologías (realidad virtual, inteligencia artificial, sonido inmersivo, patrimonio digital y humanidades digitales). Al mismo tiempo, esta comisión

actuará a modo de observatorio de cultura y patrimonio de la UMU, actuando como una herramienta estratégica para la toma de decisiones y para reforzar la visibilidad de la UMU en el ecosistema cultural regional, nacional e internacional.

D.2. Desarrollar un plan integral de proyección de las actividades culturales y patrimoniales, incluyendo el Museo y las obras museísticas de la UMU, mediante recursos web interactivos (visitas virtuales, catálogos, boletines y nuevas redes sociales), programas educativos consolidados (visitas temáticas y conferencias), ampliación de exposiciones temporales variadas con co-comisariados universitarios.

D.3. Incorporar las perspectivas de género, inclusión, discapacidad y derechos humanos en todas las acciones culturales y patrimoniales, promoviendo el uso de lenguaje inclusivo, consolidando una gestión cultural comprometida con la igualdad, impulsando iniciativas firmes contra toda forma de discriminación, incluida la relacionada con el racismo, el machismo y la LGTBI-fobia, así como diseñando programas en valores y diversidad.

D.4. Reconocer y promover el patrimonio cultural de la UMU como un recurso vivo que articule la memoria y la identidad colectiva, impulsando su gestión sostenible, accesible e innovadora mediante tecnologías digitales y procesos participativos, y fomentando su valor educativo, social e inclusivo como herramienta para la formación en ciudadanía, diversidad y cohesión territorial.

D.5. Consolidar nuestra oferta cultural e impulsar programas, actividades y recursos que promuevan la cultura expandida, desarrollando iniciativas que integren prácticas digitales, comunitarias e interdisciplinares, y fomentando la participación de la ciudadanía y de los agentes culturales en procesos innovadores de creación cultural.

D.6. Impulsar y atender las iniciativas culturales formuladas por cualquiera de las y los integrantes de la comunidad universitaria, estudiantado, PDI y PTGAS, promoviendo espacios y mecanismos de participación que faciliten la presentación de propuestas culturales y patrimoniales que favorezcan especialmente el desarrollo de proyectos que integren la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, fomentando la colaboración entre distintas áreas de conocimiento y unidades universitarias para enriquecer la creación, difusión y preservación cultural.

D.7. Establecer alianzas estratégicas con los agentes culturales locales y los museos de la ciudad y desarrollar modelos de cogestión con instituciones culturales, entidades públicas y organismos de la Región, con el fin de fortalecer la complementariedad de la oferta cultural, optimizar recursos y evitar duplicidades, a través de las Sedes Permanentes, en aquellos municipios en los que existan. Estas colaboraciones incluirán la planificación conjunta de eventos, el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, la coordinación de agendas y la creación de redes estables de cooperación que favorezcan la innovación, la participación ciudadana y el impacto cultural en el territorio.

D.8. Impulsar alianzas con museos, centros de arte, instituciones patrimoniales y entidades culturales nacionales e internacionales, aprovechando las redes del G9 y EUniWell, para desarrollar proyectos conjuntos de investigación, conservación y creación artística, promover intercambios de profesionales, comisarias/os y artistas, y generar actividades culturales compartidas que refuercen la proyección global, la innovación cultural y el impacto social de nuestra institución a nivel nacional e internacional.

D.9. Desarrollar y consolidar la estructura de los grupos culturales, corales, orquestas, talleres y clubes de la universidad, garantizando que funcionen como un complemento formativo esencial y promocional e incentivando la participación activa del estudiantado, PDI y PTGAS, a través de su interés por las artes, el cine, el cómic, la danza, el debate, la música, la palabra y el pensamiento, la poesía y el teatro, a través de todas sus aulas y foros o cualquier otra forma de manifiesto de la creación cultural.

D.10. Consolidar un calendario anual de eventos abiertos (festivales, ferias, cine) y diseñar eventos periódicos de "campus abierto" al aire libre dirigidos explícitamente a integrar a los vecinos y a la ciudadanía en la vida universitaria, asegurando una distribución equilibrada de actividades entre los distintos campus.

D.11. Fomentar la convivencia y el orgullo de pertenencia a la UMU mediante una red de voluntariado cultural y patrimonial en colaboración con el tejido social, la celebración anual de una semana intercultural y campañas que refuercen los valores de respeto y diversidad en nuestra comunidad.

LIDERAZGO Y APOYOS

Esta área de actuación será liderada por el Vicerrectorado de Formación Continua y Proyección Socio-Cultural, en coordinación permanente con la Secretaría General y la Gerencia, y en estrecha colaboración con el resto de los vicerrectorados, para asegurar la coherencia entre la extensión universitaria, la formación a lo largo de la vida, la proyección territorial, la cultura y la relación institucional con el entorno social, económico y sanitario. De forma transversal, se trabajará coordinadamente con los vicerrectorados competentes en comunicación, internacionalización, bienestar, investigación y transferencia, garantizando una ejecución alineada y operativa.

Esta área de actuación se articula con los servicios y unidades responsables de la extensión universitaria, la cultura, el patrimonio, la comunicación institucional, el protocolo y las relaciones con entidades externas, así como con los centros, sedes permanentes y estructuras de formación continua. Asimismo, requerirá una colaboración estable con ayuntamientos, ins-

tituciones culturales, empresas, organizaciones sociales y entidades del ámbito biosanitario, preservando siempre el rigor académico y la vocación de servicio público de la universidad.

COMPROMISOS

- 1. Fomentaremos la innovación social y el aprendizaje-servicio en los cursos de extensión universitaria.**
- 2. Projectaremos programas formativos específicos en áreas con riesgo de exclusión social.**
- 3. Extenderemos el Aula Sénior a nuevos municipios.**
- 4. Avanzaremos en la internacionalización del Aula Sénior.**
- 5. Fortaleceremos las escuelas de verano.**
- 6. Impulsaremos jornadas especializadas en temas de actualidad.**
- 7. Crearemos un Consejo Universidad-Sociedad.**